

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los catorce  
4 días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da  
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
6 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su  
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la  
9 convocatoria:

10 Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60  
11 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la  
12 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me  
13 permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **martes 14 de febrero de**  
14 **2023**, a partir de las **17H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el  
15 siguiente Orden del Día:

16 **1.-** Constatación del quórum.

17 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 **3.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 01, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,  
19 de fecha 19 de enero de 2023.

20 **4.-** Análisis y Aprobación de la formulación de la programación, y, la coordinación y ejecución de las  
21 actividades culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2023".

22 **5.-** Autorización para la suscripción del Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de  
23 Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente  
24 Maldonado (GAD), para la implementación de servicios de personas con discapacidad, en la modalidad  
25 atención en el hogar y la comunidad.

26 **6.-** Autorización para la suscripción del Convenio de cooperación técnico económica, entre el Ministerio  
27 de Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro  
28 Vicente Maldonado (GAD) para la implementación de servicios de personas adultos mayores – PEJ, en  
29 la modalidad espacios activos con alimentación.

30 **7.-** Autorización para la suscripción del Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de  
31 Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente  
32 Maldonado (GAD) para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral, en la modalidad  
33 centro de desarrollo infantil –CDI-MIES (directos – convenios).

34 **8-** Clausura de la Sesión.

35 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

36 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

37 . Concejal Wilder Anilema, **presente;**

38 . Concejala Gladys Chela **presente;**

39 . Concejal Carlos Gaibor, **presente;**

40 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

41 . Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

42 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente;**

43 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal.

44 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

45 **El señor Alcalde:** Buenos tardes compañeros Concejales, compañera Concejala, Directores, señora  
46 Secretaria, cumpliendo con lo que la Ordenanza, se ha convocado a esta sesión extraordinaria donde se  
47 han dado a conocer los puntos a tratarse, en los cuales en el desarrollo de los mismos les pido que estemos  
48 siempre con la altura y el respeto que nos merecemos todos y apegados a lo que establece, con palabras  
49 quiero dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

50 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 01, correspondiente a**  
51 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 19 de enero de 2023.**

52 **El señor Alcalde:** Está a consideración esta acta, si hay alguna observación o corrección para que la  
53 hagan;

54 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresa su saludo manifiesta: Por  
55 favor compañera Secretaria remitámonos a la página número 4, en la línea 24 cambiemos "exigen de" por  
56 "solicita al" y en la página número 5, en la línea 43 eliminemos la palabra "y claro"; esas son mis  
57 observaciones a la presente acta, mociono para que se apruebe

1 **El señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema  
2 respalda la moción, compañera Secretaria proceda a tomar votación.

3 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación...

4 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

5 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**

6 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

7 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

8 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

9 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **voto salvado;**

10 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 009-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
12 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
13 **EL ACTA NRO. 01, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL,**  
14 **DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.**

15 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** *Análisis y Aprobación de la formulación de la programación, y,*  
16 *la coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2023".*

17 **El señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, hay una propuesta que  
18 ha sido tratada por la comisión y obviamente existe el informe respectivo para que sea analizado y hoy  
19 sea aprobado esta moción.

20 **Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias señor alcalde, sí compañeros, como se había realizado la  
21 elección y denominación de la comisión especial para que sea la encargada de la formulación de las  
22 festividades denominadas carnaval pedrovicentino 2023, nos hemos reunido, hemos venido trabajando  
23 con las direcciones que conforman, y se ha pedido los informes correspondientes, tanto en lo económico  
24 a la dirección del profe de Garzón, para que se haga la coordinación, una vez que financiero ha  
25 manifestado que existe únicamente un saldo o una partida de 5000 dólares, hemos coordinado y se ha  
26 pedido para que el profesor Óscar Garzón nos ayude formulando, ajustándose a estos recursos que  
27 tenemos disponibles, por lo tanto, también dentro del análisis que hemos realizado en la Comisión, al haber  
28 solo estos 5000 de dólares como recursos, pues únicamente se ha formulado una programación para la  
29 cabecera cantonal, que sería el día domingo, no ha sido posible coordinar como ha sido costumbre de  
30 todos los años para Andoas y la Celica, en vista de que no hay recursos económicos, entonces en la  
31 propuesta está las actividades que se van a realizar, se va a coordinar con invitaciones a recintos y la  
32 participación de artistas en su mayoría locales, creo que también se ha hecho la coordinación para que  
33 nos acompañen con grupos folclóricos, con actividades referente a los carnavales, que nos acompañarán  
34 creo desde Zuleta, entonces está compañeros los informes, las recomendaciones de la comisión están en  
35 consideración, con esto pues para qué, se apruebe acá en el Concejo la formulación de la programación,  
36 la coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas carnavales pedrovicentinos 2023,  
37 elevo a moción para que se apruebe.

38 **El señor Alcalde:** Ya hay una moción presentada, es las actividades que se van a realizar en el feriado  
39 de carnaval, ¿tiene mi apoyo la moción? el concejal Wilder Anilema apoya la moción, no sé si hay otra  
40 intervención, creo que el Concejal Arsenio Oñate ha sido claro en su intervención, no sé si tienen alguna  
41 pregunta?

42 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Solo una observación, por ejemplo en el  
43 informe que nos envía la Comisión se encuentra aún incluido el informe, que estaba constando de 20.000,  
44 nosotros creo que en la Comisión conversamos que el profe Garzón tenía que presentar la nueva  
45 propuesta ajustándose solo para 5000, entonces en el documento yo creo que no debía constar el otro  
46 documento, que está de 20000, ya debía estar aquí la nueva propuesta, eso compañeros.

47 **El señor Alcalde:** En la moción habló del ajuste a los 5000 dólares, entonces lo que si necesitarían el otro  
48 documento, tendrían que hacerle.

49 **La Concejala Gladys Chela:** En el otro documento del orden del día esta constante esa propuesta,  
50 entonces creo que sí debía ingresar la nueva propuesta, que se con se mantuvo en esa reunión.

51 **El señor Alcalde:** Eh Bueno, pero en la moción está claramente se ajusta los 5000 dólares, habría que  
52 cambiarles el que necesita para que se ajusten mediante el documento, lo que lo que han planificado en  
53 la Comisión. ¿Alguna otra inquietud?

54 **Concejal Patricio Valarezo:** Gracias, señor alcalde, un saludo a todos los miembros del Concejo,  
55 compañeros, funcionarios respeto el trabajo que ha realizado la Comisión para la Organización de las  
56 festividades de carnaval, no obstante, tengo que dejar en claro de que ya se hizo tradición de que estas  
57 actividades también sean llevadas a cabo en los recintos Andoas y la Celica, por lo que ahora mismo se

1 puede evidenciar el malestar de una gran parte de la Comunidad en San Vicente de Andoas y, obviamente,  
2 el recinto Celica por la exclusión de actividades de celebración de los carnavales. No necesariamente  
3 necesitábamos de recursos, en Andoas podíamos haber colocado un disco móvil y podíamos haber  
4 organizado para que los mismos artistas locales, de hecho, hay 3 artistas profesionales locales en Andoas  
5 que perfectamente podían haber colaborado en estas actividades y podía haberse hecho una fiesta con la  
6 colaboración del Cabildo, incluir al Cabildo para que sean los que inviertan recursos para la organización  
7 de esta actividad, debía haberse incluido a los miembros del Comité pro mejoras en las Celica, para que,  
8 conjuntamente con la colaboración de la Comunidad, se haga este tipo de actividades. Bueno, ahora es  
9 extemporáneo poder retomar este tema, sin embargo, yo si traigo a colación esto para que se vea que no  
10 se hizo lo correcto, porque además, no se planificó con antelación, todo esta programación tuvo que  
11 haberse hecho mucho antes la propuesta, desde la dirección tenía que haberse presentado mucho antes.  
12 Sin embargo, respeto el trabajo que ha hecho la Comisión y me allano también a la propuesta.

13 **El señor Alcalde:** Ya si, bueno, la Celica va a ser la programación que siempre se ha hecho, lo que no va  
14 a haber el apoyo en el tema de artistas del municipio, ellos van a hacer su programación en el balneario y  
15 obviamente pues toda la parte logística les vamos a ayudar como como municipio, no consta aquí porque  
16 no vamos a invertir recursos como lo habíamos hecho, lo que no se hizo con Andoas es con el Comité de  
17 que hagan la programación, lo que se incluiría es en el permiso, en el permiso de la intendencia, que, eso  
18 sí deben tener, si es que se hace algún evento, es lo que no ha tratado la Comisión, pero específicamente  
19 es por la alimentación de los recursos que habían los 5000 dólares que ya habló el ingeniero Oñate.

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien expresa su saludo manifiesta: Bueno,  
21 yo creo que las disposiciones que han hecho cada uno de ustedes son válidas, son importantes, pero yo  
22 si quiero dejar como una recomendación, como parte del Concejo Municipal, al ser un punto que trataron  
23 la Comisión y me supongo que en la Comisión estuvo presente el director financiero, estaba el director de  
24 Responsabilidad social y, sobre todo, pues los miembros de la comisión, donde ya analizaron este punto  
25 pienso que en el informe la Comisión debería haberse recomendado de que debe ajustarse al informe o al  
26 memorando 121 que ha presentado el director financiero, pidiendo de que se ajusten al presupuesto  
27 prorrogado al 2023, al igual que en los POAs y así mismo, pues existe un informe de Sindicatura que  
28 también hace relevancia al memorando emitido por la dirección financiera. Creo que en ese sentido debe  
29 haber sido emitido el informe de la Comisión y no lo hizo, solamente ponen que se ponga en conocimiento,  
30 análisis de aprobación para el Concejo Municipal, sin embargo, hoy estaba exponiendo el Presidente de  
31 la Comisión que se haga estos ajustes a las recomendaciones emitidas, porque de lo contrario nosotros  
32 tenemos todo lo que se sentaron en primera instancia, con la propuesta de las 20000 dólares si es que es  
33 así, que se le debe cumplir considerando que existen estos informes, tanto la dirección financiera como el  
34 del Procurador Síndico, creo que sería dable para que se apruebe y se pueda llevar a cabo estas  
35 actividades que han sido, sin embargo, yo creo que ahí es importante que el director financiero también  
36 nos indique porque no existen los recursos, sin embargo ya estaban considerados dentro de este  
37 presupuesto prorrogado y la de tal manera se podría haber llevado la actividad que siempre ha estado  
38 planificada en los 3 sectores, en este caso que es la comuna San Vicente de Andoas, la Celica y la  
39 cabecera cantonal, entonces, yo creo que estas consideraciones que se ha expuesto y que queda ya, pues  
40 expresadas por el Concejo Municipal asentados en las actas, estaría de acuerdo para que se dé paso o  
41 lleguemos a la aprobación de este punto, que se trata del tema del carnaval de Pedro Vicente Maldonado  
42 2023, eso sería señor alcalde.

43 **El Concejal Arsenio Oñate:** Con respecto a lo que manifiesta el Concejal Carlos, si bien es cierto el  
44 número de memorando y el informe de la Comisión de consenso, amparada en lo dispuesto en el artículo  
45 36 del total y artículo 30 en la Ordenanza y organización, funcionamiento del Concejo municipal de Pedro  
46 Vicente Maldonado, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando  
47 en cuenta los criterios técnicos y legales emite la siguiente recomendación sí o sea, se analizaron los  
48 memorandos y todo, lo único que en esa parte no está el detallado, los números de los documentos,  
49 Gracias.

50 **El señor Alcalde:** Hay una moción presentada la moción tiene respaldo, señora Secretaria tome votación  
51 por favor.

52 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 53 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 54 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**
- 55 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 56 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente**
- 57 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

1 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, a favor;

2 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

3 **RESOLUCIÓN NRO. 010-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
5 **LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, Y, LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS**  
6 **ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS “CARNAVAL PEDROVICENTINO 2023”, CON UN**  
7 **PRESUPUESTO DE 5000 DOLARES.**

8 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.** *Autorización para la suscripción del Convenio de cooperación*  
9 *técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo*  
10 *Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado (GAD), para la implementación de servicios de*  
11 *personas con discapacidad, en la modalidad atención en el hogar y la comunidad*

12 **El señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta autorización, lo hemos venido haciendo cada año,  
13 ha habido pues algunos cambios que lo han planteado los señores del Mies, nos hemos acogido a esto y  
14 por una información que no la habían subido me parece el tesorero se retrasó un poco esto, pero hoy está  
15 a consideración del Concejo para que se actualice la firma y se pueda continuar con normalidad el servicio  
16 que se viene dando en convenio con el MIES, en este caso en el área que ha sido enunciada en este punto  
17 del orden del día. Esta consideración de ustedes, señores concejales, este punto del orden del día.

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Gracias, esto es lo que hemos venido  
19 año tras año autorizando la suscripción de estos convenios para que los proyectos sociales finalmente  
20 beneficien a los sectores más vulnerables de nuestro cantón, dicho esto señor alcalde, compañeros,  
21 mociono para que se autorice la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica Económica entre el  
22 Ministerio de Inclusión Económica y Social, Mies y Gobierno autónomo descentralizado Municipal de Pedro  
23 Vicente Maldonado, para la implementación de servicios de personas con discapacidades en la modalidad  
24 atención en el hogar y la Comunidad, gracias.

25 **El señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema  
26 respalda la moción.

27 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Este, por ejemplo, en estos convenios,  
28 está tomado en cuenta que va y continuar las mismas personas. ¿O van a hacer otra contratación de  
29 nuevas personas que ingresen a trabajar?

30 **El señor Alcalde:** El reglamento del concurso se lo hace conjuntamente con el MIES, tienen que estar  
31 en la bolsa de empleo y obviamente estos procesos ya los han hecho, claro algunos sí continúan otros no,  
32 se cambiaron, pero no porque hemos querido sacar nosotros, sino por el tema de la bolsa de empleo que  
33 tienen que cumplir con la profesión, qué es lo que están en este momento exigiendo, y por eso es que hay  
34 algunos cambios que se han dado, nosotros hemos querido que se mantengan los que están, aquí  
35 tenemos dos personas que trabajaban con nosotros, que ya obviamente están radicados aquí, pero  
36 lamentablemente por no cumplir con el perfil ya no pudieron continuar y por eso es que se ha retrasado  
37 también la firma de este convenio. ¿Alguna otra pregunta?

38 **Concejal Carlos Gaibor:** Yo tengo una pregunta, bueno, ya lo acabo de decir, pero son cambios que han  
39 solicitado por parte de la dirección del Mies, ¿eso es lo que da lugar a que también los sueldos han  
40 incrementado?

41 **El señor Alcalde:** Claro, Por qué varían los sueldo, no

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Y tengo una pregunta, ya lo dijo que son  
43 cambios que ha solicitado por cambio del MIES, eso da lugar a que los sueldos hayan incrementado, sí,  
44 porque yo me recuerdo que el anterior, son otros sueldos y ahora veo que están los sueldos han  
45 incrementado y considerando que estamos con un presupuesto prorrogado.

46 **El señor Alcalde:** Lo que establece el Mies, porque el Mies es quien da la plata.

47 **Concejal Carlos Gaibor:** ¿Este proyecto está hablando de las capacidades del 80% y nosotros ponemos  
48 el 20%, cierto?

49 **El señor Alcalde:** Pero es se rige a una tabla que lo establece de acuerdo a la Bolsa de empleo, nos dan  
50 esos valores, cumplimos lo que está ahí.

51 **El Concejal Carlos Gaibor:** Ese era un poco mi inquietud que tenía por el tema un poco de las  
52 remodelaciones que han implementado.

53 **El señor Alcalde:** Claro, por ejemplo, la chica que estaba dando en vez de las terapias y el joven lo que  
54 estaban por 720, 750, hoy en la bolsa de empleo está por 900 y algo más, pero ya toca cumplir con eso,  
55 porque está establecido del Mies.

56 **Concejal Carlos Gaibor:** Claro.

57 **Concejala Gladys Chela** ¿La alimentación del adulto mayor aún va a continuar?

1 **El señor Alcalde:** Claro tal como está en el convenio, proceda.

2 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

3 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

4 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**

5 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

6 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

7 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente**

8 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

9 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

10 **RESOLUCIÓN NRO. 011-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
11 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE AUTORIZAR**  
12 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL**  
13 **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO**  
14 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO (GAD), PARA LA**  
15 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA MODALIDAD**  
16 **ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.**

17 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO:** *Autorización para la suscripción del Convenio de cooperación*  
18 *técnico económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobierno Autónomo*  
19 *Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado (GAD) para la implementación de servicios de*  
20 *personas adultos mayores – PEJ, en la modalidad espacios activos con alimentación.*

21 **El señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales, señora Concejal, este punto del  
22 orden del día.

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Este es el segundo proyecto que  
24 tenemos con el MIES y obviamente es la misma modalidad, es a través de los del Convenio con el Gobierno  
25 de Pedro Vicente Maldonado, en este sentido señor Alcalde mociono para que se autorice la suscripción  
26 del Convenio de Cooperación Técnica y Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica, Social y  
27 Gobierno Autónomo de centralidad municipal de Pedro Vicente Maldonado, para la implementación de  
28 servicios de personas adultos mayores en la modalidad espacios activos con alimentación.

29 **El señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Arsenio Oñate y  
30 Wilder Anilema, respaldan la moción, no sé si hay alguna pregunta, si no hay alguna pregunta, tomamos  
31 votación, por favor, compañera secretaria.

32 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

33 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

34 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**

35 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

36 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

37 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente**

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 012-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
41 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE AUTORIZAR**  
42 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA, ENTRE EL**  
43 **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO**  
44 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO (GAD) PARA LA**  
45 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-PEJ, EN LA MODALIDAD**  
46 **ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN.**

47 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO:** *Autorización para la suscripción del Convenio de cooperación*  
48 *técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobierno Autónomo*  
49 *Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado (GAD) para la implementación de servicios de*  
50 *desarrollo infantil integral, en la modalidad centro de desarrollo infantil –CDI-MIES (directos – convenios).*

51 **El señor Alcalde:** Así mismo está a consideración de ustedes el punto del orden del día, el cual pues va  
52 en el mismo mecanismo con los puntos anteriores, está a consideración de ustedes, señores concejales.

53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Compañeros miembros del Concejo  
54 Municipal, me permito mocionar para que se autorice la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica  
55 y Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social Mies y el Gobierno autónomo  
56 descentralizado municipal de Pedro Vicente Maldonado, para la implementación de servicios de desarrollo  
57 infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo infantil –CDI- MIES, (directos-convenios).

1 **El señor Alcalde:** Está así mismo señores Concejales una moción presentada, la moción tiene respaldo  
2 del Concejal Arsenio Oñate, si no hay otra intervención tomemos votación compañera secretaria.

3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** No sé si aquí el compañero Óscar nos  
4 pueda despejar, en el tema de alimentación voy a hacer un comentario que el año anterior parece que fue  
5 me decían, no estoy afirmando, pero me decían los adultos mayores de que en ciertas ocasiones, no todo  
6 el tiempo, se les llegaba con un sándwich y una cola, no sé si eso sí es cierto, y realmente estaba un poco  
7 preocupados porque y a la vez digo, pues sí es un poco de preocuparse, porque ya en la edad que tienen,  
8 pues no creo que sea justo que tomen colas, pero no sé si es que eso es cierto o porque eventualidad se  
9 dio, entonces mi pregunta sería ¿La alimentación, qué tipo de alimentación reciben los adultos mayores?  
10 ¿Cuándo reciben los almuerzos, desayuno? ¿Quién prepara sus alimentos?

11 **Profe Oscar Garzón Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación:** Estamos en punto  
12 que no nos competente, pero jamás hemos visto nosotros que jamás han dado una sándwich y cola, vemos  
13 nosotros que den una cola y un sándwich a los de adultos mayores, si nosotros trabajamos dietéticamente  
14 con el Centro de salud, ellos ponen un nutricionista para la persona que prepara los alimentos y hemos  
15 dado, de acuerdo a la nutrición que manda el subcentro de salud, ellos ponen la alimentación y nos está  
16 dando de comer a la señora Yolanda Arévalo, ella prepara porque es la única que está constando para la  
17 contratación de alimentación, para preparar alimentos, entonces nunca jamás se ha dado una cola con  
18 sándwich.

19 **El señor Alcalde:** O sea tal vez, tal vez en los adulto mayor, como última mente estaban en dejar  
20 refrigerios, así los partidos políticos, y pensaban que era del municipio, porque eso sí, iban a dejar cada  
21 rato, ahí si se acordaban, ahorita ya no los van a dar. Tomemos votación compañeras.

22 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 23 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 24 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**
- 25 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 26 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 27 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente**
- 28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

29 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NRO. 013-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
31 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE AUTORIZAR**  
32 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL**  
33 **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO**  
34 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO (GAD) PARA LA**  
35 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, EN LA MODALIDAD**  
36 **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL –CDI-MIES (DIRECTOS – CONVENIOS).**

37 **La Secretaria General:** OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión.

38 **El señor Alcalde:** Antes de clausurar no sé si revisaron los convenios, los convenios están para firmarse  
39 hasta el mes de mayo me parece ¿o Junio?, junio exactamente para que ahí, verá la nueva administración,  
40 si es que sigue con el Convenio o no, porque es lo que nos plantearon desde el MIES.

41 **Jenny Bedón:** Igual nos notificaron del MIES que si las compañeras siguen con la nueva administración  
42 se quedan las mismas, si no tendrán que entrar a la bolsa de empleo

43 **El señor Alcalde:** Depende de la nueva administración. Con estas intervenciones agradecerles su  
44 participación y pues obviamente queda clausurada la sesión.

45  
46  
47  
48  
49 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
50 **ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

